



47876/2018

Córdoba,

21 SEP 2018

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y los Prof. Alberto Luis Larghi y Adán Luis Ferrer docentes de la "DIPLOMATURA EN RESOLUCIONES JUDICIALES Y RECURSOS EN EL PROCESO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA", en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. **Alberto Luis Larghi**, DNI N° 22.186.445, argentino, de profesión abogado, no inscripto, CUIT N° 20-22186445-0, con domicilio en calle Garay N° 1711 6to. Piso "B" de la ciudad Córdoba, provincia de Córdoba; y el Prof. **Adán Luis Ferrer** DNI N° 6.515.661, argentino, de profesión abogado, responsable inscripto, CUIT N° 20-06515661, con domicilio en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 123 7mo piso of 8 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba; Como docentes del curso denominado "DIPLOMATURA EN RESOLUCIONES JUDICIALES Y RECURSOS EN EL PROCESO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA" los días 10 y 17 de mayo de 2018 en el Salón Alberdi.

Art. 2º: La presente contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El Prof. Alberto Luis Larghi percibirá en concepto de honorarios profesionales la suma de \$533,40 (pesos quinientos treinta y tres con cuarenta ctvs.) pagaderos en una cuota. Y el Prof. Adán Luis Ferrer percibirá en concepto de honorarios profesionales la suma de \$400 (pesos cuatrocientos) pagaderos en una cuota.-

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

RESOLUCIÓN N° 47876/2018
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1074
ES COPIA FIEL

Dr. GUILLERMO J. JARRETA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA